



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2022-3-18-0000093

Montevideo, 29 JUL 2022

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 4 de abril de 2022 (número interno 96.545);

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se confirieron con fecha 20 de diciembre de 2021, los ascensos al grado de Guardia Marina en el Cuerpo General, Cuerpo de Ingenieros de Máquinas y Electricidad, Cuerpo de Aprovisionamiento y Administración y Cuerpo de Prefectura a determinados Alumnas y Alumnos, entre otros a Camilia Santoro Nimatev;

CONSIDERANDO: que el Comando General de la Armada, solicitó la modificación de la citada Resolución en virtud de que el nombre de la referida alumna es Camila Santoro Nimatev;


ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°. Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 4 de abril de 2022 (número interno 96.545), en el sentido de establecer que Donde Dice: "...Alumnas y Alumnos Camilia Santoro Nimatev..."; Debe Decir: (...) Alumnas y Alumnos Camila Santoro Nimatev (...).

2°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada a los efectos de confeccionar el Despacho correspondiente y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.

  
DR. JAVIER GARCÍA  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

  
LACALLE POU LUIS